

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ



**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA
CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS MUNICIPIOS EN LA
JURISDICCIÓN**

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE CORPOBOYACA

2012



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL

OMAR LIZARAZO GOYENECHÉ (DE)

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

JAIRO CÉSAR FÚQUENE RÁMOS

OSCAR HERNANDO BERNAL VARGAS

Profesional especializado Planificación Ambiental Territorial
(Ingeniero Ambiental)

LÍNEA ESTRATÉGICA PLANIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

NEHIDY DORELLY GARCIA RIAÑO

Profesional (Biología)

HUGO ARMANDO DIAZ

Profesional (Biología)-Supervisor

2011

TUNJA-BOYACA



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN

INTRODUCCION

En las últimas décadas los criterios para determinar las áreas que deben ser protegidas van de la mano con la biología de la conservación y las herramientas tecnológicas como los sistemas de información geográfica.

Entre las problemáticas que enfrenta la conservación de dichas áreas se incluye no sólo la presión que ejerce el hombre en el interior de las reservas sino en las áreas conexas. En el caso del departamento de Boyacá el cual cuenta con una gran variedad de ecosistemas que ameritan ser protegidos; las altas intervenciones antrópicas han deteriorado su estructura, conectividad y función. Sin embargo y de acuerdo a lo establecido por la legislación colombiana en lo referente a la protección del medio ambiente, la corporación autónoma regional de Boyacá dentro de sus políticas establece el apoyo a los municipios para la adquisición de predios de importancia ambiental.

Los sistemas de áreas protegidas son una red territorial expresada en áreas protegidas cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas naturales, la conservación de la biodiversidad y la evolución de la cultura en el municipio, las cuales en beneficio de todos los habitantes, se reservan y se declaran dentro de cualquiera de las categorías o denominaciones que se pueden aplicar para los municipios, una red que integra iniciativas, procesos, proyectos que favorece sinergias, red de actores sociales (públicos, privados y comunidad local), que se comunican y cooperan para conservar y un proceso de creación y aprendizaje en red. (Camargo. G, Guerrero, G, 2005, citado por Correa, 2009).

El sistema municipal de áreas protegidas se define como el conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio ecológico de un municipio, resultado de la combinación de la asignación de funciones de reglamentación de los usos del suelo a los Concejos Municipales (Art. 313 de la Constitución), la asignación a los municipios de funciones de dictar las normas necesarias para el control, defensa y preservación del patrimonio ecológico municipal y normas de ordenamiento y uso del suelo municipal (Art. 65 de Ley 99) y la interdependencia y la armonía necesaria entre las normas ambientales y las de ordenamiento territorial (Ley 99 y Ley 388 de 1997).

En este contexto el presente documento ofrece una evaluación de las áreas que han sido adquiridas por los diferentes municipios de la jurisdicción en cumplimiento al artículo 111 de la ley 99 de 1993; las áreas declaradas con que cuentan y las posibles áreas con potencial para ser declaradas como protegidas, esto permitirá realizar una selección de aquellos que ameritan la creación de un sistema municipal de áreas protegidas.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN

**ASPECTOS LEGALES PARA EL ESTABLECIMIENTO
DE ÁREAS PROTEGIDAS EN COLOMBIA**

Las actividades de definición, declaración y manejo de áreas protegidas en Colombia están enmarcadas en una estructura legal que se sustenta en la Constitución del 1991, la cual consagra una amplia variedad de disposiciones –deberes y derechos–, directamente relacionadas con la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

La Constitución, a través de los artículos 79 y 80 del Capítulo III, define el papel del Estado en la protección y manejo de los recursos naturales. Con respecto a la conservación de áreas protegidas, el artículo 79 le asigna al Estado el deber de *“proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”*, así como garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que afecten el ambiente.

Adicionalmente, la Constitución, a través del artículo 80, señala el papel del Estado en el manejo y uso de los recursos naturales, en la prevención y control de los factores de deterioro y en la protección de los ecosistemas situados en zonas de frontera a través de la cooperación con otras naciones. Específicamente, la Carta establece que el Estado *“planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución; deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados y, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas”*.

El Estado colombiano no se encuentra solo en los deberes de protección de los recursos naturales del país, sino que, a través del artículo 95, la Constitución le asigna a los ciudadanos la obligación y el compromiso de *“proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano”* y en el artículo 8 establece que la protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación es una tÁrea conjunta del Estado y los particulares.

En los artículos 58 y 333, la Constitución define obligaciones y límites de la propiedad y actividades privadas con respecto al medio ambiente y los recursos naturales.

Estos artículos se relacionan estrechamente con las áreas protegidas ya que, en la mayoría de los casos, su creación y declaratoria implican límites o restricciones sobre la propiedad. Específicamente, la Constitución establece que *“la propiedad es una función social que implica obligaciones”* y *“como tal, le es inherente una función ecológica”* (Art. 58). Adicionalmente, el artículo 333, establece que *“la actividad económica y la iniciativa*



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN

privada son libres, dentro de los límites del bien común”, pero que la Ley puede delimitar “el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación”.

En el mismo sentido, el Estado como director general de la economía, podrá intervenir en la explotación de los recursos naturales y en el uso del suelo para *“racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano”*(Art. 334).

Aunque la Constitución establece que el Estado tiene la responsabilidad de planificar y definir políticas para la protección del ambiente y de los recursos naturales de carácter general y alcance nacional, se reconoce que la protección del ambiente es un asunto que requiere la concurrencia de competencias de los órdenes nacional, departamental y municipal (Ponce de León, 2005a). En consecuencia, en asuntos ambientales que involucran espacios geográficos que cubren más allá del área de un municipio o un departamento, el Estado ejerce sus deberes constitucionales a través de las Corporaciones Autónomas Regionales –CAR-, armonizando y complementando las competencias de las entidades territoriales.

Es así como la Constitución de 1991, en lo relativo al medio ambiente y protección de recursos naturales, permite la concurrencia de competencias de la Nación, de las entidades territoriales, de las corporaciones autónomas regionales y de las autoridades indígenas.

Para el caso específico de las áreas protegidas, el artículo 79 de la Carta define como obligación del Estado la conservación de áreas de especial importancia ecológica, lo que implica la preservación de determinados ecosistemas en donde los usos admisibles deben ser compatibles con su conservación y un régimen de protección más intenso que el del “ambiente” en general. De acuerdo con la Corte Constitucional, el reconocimiento legal de un área con esta calificación, requiere que la importancia ecológica se defina y sustente con base en criterios técnicos. Por otro lado, ecosistemas como los páramos, humedales, nacimientos de agua y manglares, entre otros, han sido calificados en la normatividad como áreas de importancia ecológica, que deben ser protegidos debido a su valor ambiental y a los bienes y servicios que proveen.

En cuanto a las áreas protegidas de ámbito regional, departamental y municipal, la normatividad existente como el Código de Recursos Naturales Renovables (Decreto-Ley 2811 de 1974), la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios establecen y definen,



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN

entre otros, categorías de manejo, usos y actividades permitidas y prohibidas y asignan competencias (a las autoridades ambientales).

La Ley 99 de 1993 se refiere a estas áreas como áreas de especial importancia ecosistémica cuando atribuye al Ministerio del Medio Ambiente (hoy Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial –MAVDT) la competencia de su conservación.

Las áreas de especial importancia ecológica –de acuerdo a la expresión constitucional –o áreas de especial importancia ecosistémica –de acuerdo a los términos de la Ley 99 – deben someterse a regímenes de conservación más estrictos en donde solamente son permitidos usos compatibles con la conservación. En la práctica, la legislación regula el alcance de la conservación así como los usos y actividades permitidas en las diferentes categorías de áreas protegidas que establece la Ley. Es importante mencionar, que el concepto de área protegida no aparece ni en el Código de Recursos Naturales Renovables –CRNR ni en la Ley 99 de 1993; su incorporación formal a la legislación se hace a través de la Ley 165 de 1994, la cual ratifica el Convenio de Diversidad Biológica. En esta Ley se entiende por área protegida *“un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar los objetivos específicos de conservación”* (Art. 2) que se enmarca dentro de las estrategias de conservación *in situ*. Este concepto implica al menos dos elementos que se deben tener en cuenta a la hora de declarar áreas protegidas: i) la existencia de límites y ii) su Finalidad, cuyo propósito es el de conservación.

De manera general, las Áreas de Manejo Especial corresponden a una denominación genérica del CRNR (Art. 45 y 308) que incluye áreas que se delimitan para administración, manejo y protección del ambiente y de los recursos naturales renovables. Esta expresión agrupa en su interior cinco categorías de protección (incluyendo Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales); por tanto, la declaración de un área como *“área de manejo especial”* requiere seleccionar y determinar de manera precisa bajo cuál categoría se hace la declaración para que se constituya formalmente en una categoría de protección.

En esta misma ley en su artículo 111 define la adquisición de Áreas de Interés para Acueductos Municipales. Modificado por el art. 106, Ley 1151 de 2007, Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011. Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN

Los departamentos y municipios dedicarán durante quince años un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos, de tal forma que antes de concluido tal período, haya adquirido dichas zonas.

La administración de estas zonas corresponderá al respectivo distrito o municipio en forma conjunta con la respectiva Corporación Autónoma Regional y con la opcional participación de la sociedad civil.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN

1 HALLAZGOS

Con base en lo anteriormente expuesto, y en cumplimiento del artículo 111 de la ley 99/93 los siguientes son los predios adquiridos que presentan criterios ambientales como: Áreas de Interés para Acueductos Municipales, Protección de acueductos, Áreas de Protección ambiental, áreas para Conservación, reforestación, protección de humedales, Conservación del recurso hídrico, otros predios con fines de construcción fuentes y tanques de captación para acueducto, y otros para tratamiento de residuos, según informe POMCA Chicamocha y que en adelante se busca la conformación del SIMAP en cada Municipio.

Dentro de la información consultada en el listado de predios Adquiridos por municipio, el anexo 5- áreas declaradas del SIRAP CORPOBOYACA- PPT-02 y anexo 3 PPT-02 Áreas potenciales para declaratorias, se encontraron los siguientes hallazgos:

MUNICIPIO DE BERBEO

- **Predios adquiridos:** 12 predios adquiridos con la Finalidad de áreas de interés para acueductos, adquiridos entre el año 1999- 2009
- **Áreas declaradas:** No cuenta con declaratorias.
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:**
 - ✓ los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales e incluirse en el SIMAP.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Vda Medios-El Recreo Los Mohanes	Jacinto Galindo	65 ha 50 m2	no registra	1999
Vda Guarumal- Las delicias	Otoniel Rodriguez	9 ha 7000 m2	no registra	1999
Vda Guarumal (El Danubio)	Jacinto Galindo Alvarez	18 ha 7000 m2	no registra	2000
Vda Guarumal (el Paraiso y la Esperanza)	Nohemí Diaz	46 ha 7500 m2	no registra	2000
Vda Guarumal (lagunitas)	Maria Enriqueta Mendoza	105 ha 7200 m2	no registra	2004
Vda Guarumal (Puerto López)	Elsa López Romero	57 ha	no registra	2005
Vda Guarumal (San Vicente)	Diógenes López	51 ha 2460 m2	no registra	2005
Vda Medios (EL Rincón)	Berto Roa Mendoza	58 ha 85 m2	no registra	2005
Vda Medios (la laguna)	José Honorio López	47 ha 8263 m2	no registra	2006
Vda Medios (Los Pinos)	Maria Doris Montanegro	25 ha 8500 m2	no registra	2007
Vda Medios (La Esperanza)	José Antonio Gómez	51 ha 8000 m2	no registra	2007
Vda los Medios (La Maravilla)	Leonel Cadena Valero	36 ha 9000 m2	no registra	2009



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN**

MUNICIPIO DE BETEITIVA

- **Predios adquiridos:** 13 predios adquiridos con la Finalidad de áreas de interés para Conservación del recurso Hídrico, adquiridos entre el año 2002- 2010
- **Áreas declaradas:** No cuenta con declaratorias.
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:**
 - ✓ los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales e incluirse en el SIMAP.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Vda Soiquia	El Espartal	70000 m2	092-0007109	2002
Vda Soiquia	Las Puentes	45000 m2	092-0016223	2004
Vda Colacote mun Paz del Río	Pan de Azucar	324.000 m2	094-0006315	2005
Vda Soiquia	Corrales o Caracoles	31.500 m2	092-0027654	2005
Vda Centro	Sisgas	65000 m2	092-0028530	2006
Vda Otenga	Salcipuede	28 has 8800 m2	092-0000492	2007
Vda Soiquia	Caracoles	3 has 5000 m2	092-0027621	2007
Vda Divaquia	Hato	9300 m2	092-0021984	2008
Vda Otenga Sector Las Puentes	El Mortino	67500 m2	092-0017845 y 092-0029102	2008
Vda Villa Francia	Los Pescados	47.500 m2	092-0004833	2008
Vda Divaquia	San Nicolás	12500 m2	092-0020087	2007
Vda Otenga	La Llanada	9 has 8800 m2	092-26902	2009
Vda Otenga	San Sipuedes	85000 m2	092-19828	2010

MUNICIPIO DE CHISCAS

- **Predios adquiridos:** 2 predios adquiridos con la Finalidad de áreas de Conservación/ Hídrica durante los años 2004-2006.
- **Áreas declaradas:** Parque Nacional Natural el Cocuy hace parte este municipio..
- **SIMAP:** Cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas el cual se encuentra sin generación y adopción del acto administrativo que legitime al SIMAP.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:**
 - ✓ los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales e incluirse en el SIMAP.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición	Finalidad
Duartes	El Azucaral	200has 40 m2	00-02-0003-0152-000	2006	Conservación
Duartes	Finca Hoya de Bello	52 has 6.200m2	00-02-0003-0151-000	2004	Conservación hídrica



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN

DUITAMA

- **Predios adquiridos:** 8 predios adquiridos con la Finalidad de áreas para fuente de abastecimiento acueducto municipal durante 1996-2006.
- **Áreas declaradas:**
 - ✓ Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto Río Fonce (con 2.224 hectáreas aproximadamente dentro del territorio del Municipio de Duitama)
 - ✓ Parque Natural Municipal Pan de Azúcar y La Rusia.
 - ✓ Parque Natural Municipal “La Zarza”
- **SIMAP:** Cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas el cual se encuentra legitimado mediante acuerdo No. 008 del 05 de marzo de 2010 el cual esta conformado por las áreas declaradas y Zonas amortiguadoras.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:**
 - ✓ *Parque Municipal Ecológico Recreativo:* en cualquiera de las siguientes áreas: Cerro de San José Alto, Cerro de La Milagrosa, Cerro de La Tolosa, Cerro Altamira, Cerro De Las Lajas, Zona de Reserva Arauquita.
 - ✓ *Reserva Municipal de Protección de Suelos y Aguas:* se podrá establecer en cualquiera de las siguientes áreas: Rondas de Quebradas y Ríos en el sector urbano y sub urbano, Humedal San Lorenzo ó el Cebadero.
 - ✓ Áreas Amortiguadoras De Áreas Protegidas Nacionales

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Santa Ana	Finca Andalucía	183.4	074-0021987	1996
Santa Ana	Finca la Vega	10.7	074-0052962	1999
Santa Ana	Finca el Mortiño	12.6	074-3966	2000
Santa Ana	Finca la Primavera	18.5	074-6705	2002
Santa Ana	Finca el Árbol del Pensamiento	10.01	074-6705	2002
La Trinidad	Finca las Quebradas	16	074-6705	2006
Santa Ana, Sector la Quinta	Finca Santa Ana	160		2006
La Trinidad	Finca la Puerta de la Montaña	19.7		2002

MUNICIPIO DE CHITA

- ✓ **Predios adquiridos:** 8 predios adquiridos entre el año 2004- 2007.
- ✓ **Áreas declaradas:** No cuenta con declaratorias.
- ✓ **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- ✓ **Áreas con potencial para ser declaradas:**
 - ✓ Páramos y selvas andinas y subandinas de chita.
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN**

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Vda El Laurelal	Comunidad La Chorrera	38ha	076-0020970	2005
Vda Dimiza	Rio Negro	3.200m2	076-001952	2004
Vda De Dimiza	El Volcan	3ha y 8.070m2	076-0020981	2004
Vda Dimiza	Rogachude	6ha y 8000m2	076-0000522	2005
Vda el mortíñal	Hoyo Grande	307ha	076-0012406	2005
Vda El Laurelal	Agua Blanca	13ha	076-0002942	2007
Vda El Laurelal	El Higueron	3.300m2		2007
Vda El Laurelal	Chicaga	6000m2	076-0007532	2006

MUNICIPIO DEL COCUY

- **Predios adquiridos:** 8 predios adquiridos durante los años 2000 -2005.
- **Áreas declaradas:**
 - ✓ Parque Nacional Natural el Cocuy.
- **SIMAP:** No cuenta con la creacion del Sistema municipal de areas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** Según el anexo 3 del PPT -02 se encuentra:
 - ✓ Áreas Amortiguadoras De Áreas Protegidas Nacionales

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Vda Llano Grande	Cuadras del Líbano	0,0420	076-0011349	2000
Vda Cañaveral	Lagunillas	722,5000	076-0001717	2003
Vda Cañaveral	Pozo Azul	676,3700	076-0009844	2003
Vda Palchacual	El Algibe	0,3800	076-0009117	2004
Vda Palchacual	El Rincón de La Colorada	0,8900	076-0009123	2004
Vda Palchacual	El Edén	2,5000	076-0015135	2004
Vda Cañaveral	Tierra Blanca	276,2500	076-0005512	2005
Vda Cañaveral	Lagunillas	65,0000	076-0012142	2006

MUNICIPIO DE COMBITA

- **Predios adquiridos:** 9 predios adquiridos durante 2001-2009. No se consigna el objeto de interés.
- **Áreas declaradas:** No cuenta con declaratorias.
- **SIMAP:** En proceso de Consolidación del Sistema municipal de areas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** Según el anexo 3 del PPT -02 se encuentra:
 -
 - ✓ Áreas De Bosques De Roble Y Páramo “La Vega” (Municipios De Cómbita, Arcabuco, Zotaquirá).
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN**

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
V la Concepción	San José	200 m2	070-0072480	2001
V la Concepción	El Mortiño	14492 m2	070-119602	2002
Vda San Rafael	Cal N°1 Cal N°2	1 ha 6000 m2	070-37912	2004
Vda San Rafael	Alto Blanco	1 ha 3300 m2	070-110869	2004
Vda Santa Bárbara	El Cajón	8 has 7300 m2	070-4811	2005
Vda Las Mercedes	La Nutria	5 has 3000 m2	070-82927	2007
Vda Santa Bárbara	Villa Uribe	16 has 6000 m2	070-16892	2007
Vda San Francisco	El Cebadero	1 ha 8000 m2	070-144304	2008
Vda Santa Bárbara	El Triunfo	14 has	070-178802	2009

MUNICIPIO DE CORRALES

- **Predios adquiridos:** 1 predio adquirido en el año 2006 con objeto de interés acueducto.
- **Áreas declaradas:** No cuenta con declaratorias.
- **SIMAP:** No cuenta con la creacion del Sistema municipal de areas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Vda Reyes Patria	SAO	9 has 5000 m2	092-0028254	2006

MUNICIPIO DE COVARACHIA

- **Predios adquiridos:** 3 predios adquiridos durante los años 2000, 2007 y 2008 para acueductos.
- **Áreas declaradas:** No cuenta con declaratorias.
- **SIMAP:** No cuenta con la creacion del Sistema municipal de areas protegidas

Áreas con potencial para ser declaradas: No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.

- ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Vda Centro Afuera	Gacal	5,7 has	093-0000014	2000
Vda Satova Abajo	Morro	12,8 has	093-0012758	2007
Vereda centro Afuera	Los Llanos y el Durazno	1,1 has	093-0015530	2008



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN**

MUNICIPIO DE CUITIVA

- **Predios adquiridos:** 2 predios adquiridos en el año 2007 para construcción tanque captación aguas residuales.
- **Áreas declaradas:** No cuenta con declaratorias.
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas Civiles:** RNSC Paque Natural Lago de Tota.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Amarillos	Sector Llano alarcon	No registra	No registra	2007
Amarillos	Sector Llano alarcon	No registra	No registra	2007

MUNICIPIO DE FIRAVITOA

- **Predios adquiridos:** Se encuentran 16 predios adquiridos entre 1997-2006 con área de interés conservación paramo y recursos hídricos.
- **Áreas declaradas:**
 - ✓ Distrito de manejo Integrado del Lago Sochagotá, según acuerdo 024 de 1986. (Julio) INDERENA-Resolución 262 de 1986 (9 de septiembre) Ministerio de Agricultura- Acuerdo 11 del 26
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP si no forman parte del área declarada.

Vda/municipio	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición	Finalidad
San Antonio	0.8		29/12/2005	
Las Cañas	34.4	095-0077200/095-22770	05/03/1997	Venta
Las Cañas	15	095-0000678	05/03/1997	Donación
Las Cintas	10.9	095-85174	23/09/1997	Venta
Mortiñal	28	095/92174	09/05/2000	Venta
Las Cañas	69.5	095-11418	07/12/2000	Venta
Mortiñal	24	095-37635	24/10/2002	Venta
Las Cañas	20	095-2463	2003	Venta
Las Cañas	192	095-93036 y 095-87	2003	Venta
Las Cañas	64	095-54132-095-499	2003	Venta
Las Cañas	43.8	095-73040	2004	Venta



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN**

Las Cañas	67.9293	095-112684	2004	Venta
Mortiñal	24.6	095-93038	2005	Venta
Mortiñal	32	095-98169	2005	Venta
Mortiñal	49.78	095-73390	2006	Venta
Las Cañas	56.83	095-73390	2006	Venta
Las Cañas	5	095-117984	2007	Venta

MUNICIPIO DE GACHANTIVA

- **Predios adquiridos:** 1 predio adquirido.
- **Áreas declaradas:**
 - ✓ Reserva forestal protectora Serranía el Peligro. Acuerdo No 0012 de 1988 INDERENA - Resolución 055 de 1988 MINAGRICULTURA - Acuerdo 15 de 2011 (26 de agosto de 2011) CORPOBOYACA.
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentran áreas según el anexo 3 del PPT -02.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición	Finalidad
Municipio de Gachantiva	La Cascada	112m2	No registra	No registra	No registra

MUNICIPIO DE GUICAN

- **Predios adquiridos:** 6 predios adquiridos en el año 2010 con objeto de interés Conservación Recursos Naturales.
- **Áreas declaradas:**
 - ✓ Parque Nacional Natural El Cocuy, según acuerdo 17 del 2 de mayo de 1977- Resolución 156 de 1977.
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentran áreas según el anexo 3 del PPT -02.
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP si no forman parte del área declarada.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Vda San Antonio de la Cueva	Chinchilla	36 has	No registra	2010
Vda San Antonio de la Cueva	Corralitos	43 has	No registra	2010
Vda San Antonio de la Cueva	El descanso	20 has	No registra	2010
Vda San Antonio de la Cueva	Los Troncos	15.6 has	No registra	2010
Vda San Antonio de la Cueva	El Terreno	21.6 has	No registra	2010
Vda San Antonio de la Cueva	El Coloradal	13.2 has	No registra	2010



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN**

MUNICIPIO DE MIRAFLORES

- **Predios adquiridos:** 20 predios adquiridos en el entre los años 1982- 2009, conforman la Reserva Forestal Protectora de Sucuncuca.
- **Áreas declaradas:**
 - ✓ Reserva Forestal Protectora Cuchilla De Sucuncuca. Acuerdo 007 de 1989 (3 de febrero) INDERENA - Resolución 86 de 1989 (4 de julio) MINISTERIO DE AGRICULTURA - Acuerdo 13 de 2011 (26 de agosto) de CORPOBOYACA.
- **SIMAP:** No cuenta con la creacion del Sistema municipal de areas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas.** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Vda de Suna y Hato	Prop.Carmen Ramirez	128 ha	0820006097	1982
Vda Suna arriba	Luis Eduardo Rincón	20 ha	No registra	1989
Vda Suna	Guillermina Sanchez de López	28 ha	0820001646	1997
Vda Suna arriba	Trinidad Ruiz de Sánchez	12 ha	0820002157	1997
Vda Suna	Cristina Parra de Caro	42 ha	0820018254	1999
Vda Estancia y Tablón	Héctor German Velasquez	9 ha	0820003838	2000
Vda Morro	Odilia Alfonso Suárez	27 ha 4000 m2	082006980	2000
Vda Buenos Aires	Paulina Barreto de Ballesteros	1 ha 6000 m2	0820012776	2000
Vdas Guamal-Hato	José Belisario Martinez	24 ha 1125 m2	08200018347	2000
Vda Morro	Jorge Hernando Amaya	6200 m2	0820018319	2002
Vda Estancia y Tablón	Juan Ignacio Alfonso	24 ha	0820002097	2002
Vda Estancia y Tablón	Maria de Jesus Alfonso	2 ha 7500 m2	0820000108	2003
Vda Morro	Juan de Jesus Cruz Ovalle	6400 m2	0820010836	2003
Vda Rusa	Nepomuceno Avila Alfonso	6 ha 1000 m2	0820018260	2005
Vda Morro	Luis Antonio Vargas	32 ha 9000 m2	0820000479	2005
Vda Morro	José Manuel Bernal y Ana Julia Arias	24 ha 4000 m2	0820011453	2006
Vda Hato	José del Carmen Gil	4 ha 2765 m2	0820015527	2007
Vda Suna Arriba	José del Carmen Gil	29 ha 6623 m2	0820015776	2007
Vda Estancia y Tablón	Ruben DaniloAlfonso	16 ha 1844 m2	0820014725	2008
Vda Tunjita	Magda Liliana y Rodrigo Vega	15 ha 5000 m2	0820023026	2009

MUNICIPIO DE MONGUI

- **Predios adquiridos:** 20 predios adquiridos en el entre los años 1982- 2009.
- **Áreas declaradas:**
 - ✓ Parque Natural Regional Unidad Biogeográfica Siscunsi-Ocetá. Acuerdo 0027 de 2008 (16 de diciembre) - Acuerdo 12 de 2011 (26 de agosto) de CORPOBOYACA.
- **SIMAP:** No cuenta con la creacion del Sistema municipal de areas protegidas.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN

- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP si no forman parte del área declarada.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Pericos	Pantanitos Diagua	0,5800 has	095-93928	2000
Vallado	El Rincón	3 fanegadas		2000
Pericos	Penagos	28,000m2	15441	1999
Docuazua y Vallado	Oceta	96,000m2		2000
Pericos	Penagos	14,4000m2	095-0053006	1997
Vallado	La Laguna	1,600m2	095-0027907	1997
Vallado	La Laguna Penagos	51,200m2	095-0027908	1997
Vallado	El Tablón	6,400m2	095-0050881	2000
Piedra Armada y Piedra Quemada	Vallado	9,800m2	095-0050882	2000

MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

- **Predios adquiridos:** 1 predios adquiridos en el año 2005 , con el objeto de áreas de interés acueducto.
- **Áreas declaradas:** No cuenta con declaratorias.
- **SIMAP:** No cuenta con la creacion del Sistema municipal de areas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
No registra	Panamá	337.671 m2	072-51104	2005

MUNICIPIO DE PAUNA

- **Predios adquiridos:** 4 predios adquiridos entre los años 2004- 2009 , con el objeto de áreas de interés acueducto.
- **Áreas declaradas:** No cuenta con declaratorias.
- **SIMAP:** No cuenta con la creacion del Sistema municipal de areas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
X	La Belleza	8.600.00 m2	072-0036823	2004
X	El Recuerdo	560 m2	072-0036824	2004
X	La Campina	18.780.00 m2	072-1514	2009
X	San Agustín	36.000.00 m2	072-67092	2009

X: Sin información

MUNICIPIO DE SABOYA

- **Predios adquiridos:** 2 predios adquiridos en el año 2007, con el objeto de áreas de interés acueducto.
- **Áreas declaradas:** No cuenta con declaratorias.
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
X	San Luis	122.50 m2	072-72834	2007
X	san Marcos	6.372.00 m2	072-71189	2007

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO

- **Predios adquiridos:** 11 predios adquiridos entre el año 1997-2010, con el objeto de áreas de interés acueductos municipales.
- **Áreas declaradas:**
 - ✓ Parque Natural Regional Pan De Azúcar - El Consuelo. Acuerdo 002 de 2012 (27 de enero) de CORPOBOYACA
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP si no se encuentran conformando el área declarada en el municipio.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Portachuelo	Panagua	No registra	No registra	No registra
Cra.1 No. 13-63	Cra.1 No. 13-63	39.00 m2	092-0016665	1998
Vda La Laguna	Vda La Laguna	36 m2	092-0023166	1999
Vda Centro	El Tanque	36 m2	092-0024612	1999
Vda Centro	El Varital	157,00 m2	092-0014758	2000
Vda La Laguna	Las Margaritas	2,064.00 m2	092-0024429	2000
Vda Ciraquita	La Aguada	132,000.00 m2	092-0013694	2002



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN**

Vda Centro	Tanque Acueducto	100.00 m2	092-0025960	2002
Vda Cucubo	El Manzano	8,980.00 m2	092-00181890	2005
Vda Quebrada Grande	Naciente Cartagena	20,000.00	092-0019988	2007
Vda Quebrada Grande	El Progreso	4,900.00	092-30678	2010

MUNICIPIO DE PAIPA

- **Predios adquiridos:** 35 predios adquiridos entre el año 1996-2011, con diferentes objetos descritos en la siguiente tabla.
- **Áreas declaradas:**
 - ✓ Distrito De Manejo Integrado Del Lago Sochagota. Acuerdo 024 de 1986 (julio) INDERENA - Resolución 262 de 1986 (9 de septiembre) MINISTERIO DE AGRICULTURA - Acuerdo 11 del 26 de agosto de 2011 CORPOBOYACA.
 - ✓ Parque Natural Municipal Ranchería. Acuerdo 34 de 2004 (14 de diciembre) del Concejo Municipal de Paipa
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP si no se encuentran conformando el área declarada en el municipio.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición	Objeto	Finalidad
Vda Toibita	Vda Toibita	1 Ha 4350 m2	074-32682	1996		tratamiento residuos
Vda Marcura	Ojo de Agua	39 Has 4000 m2	074-28286	1997		Protección Acueductos
Palermo Centro	Guayabital	7580 m2	074-55993	1998		Conservación
Vda Toibita	La Esmeralda	8200 m2	074-31828	2002		tratamiento residuos
Vda Toibita	La Esmeralda	1Ha 368 m2	074-31826	2002		tratamiento residuos
Vda Volcán	San Rafael	2Has 4000m2	074-56423	2003		Conservación
Vda Volcán	Ginebra	2Has 4000m2	074-56422	2003		Conservación
Vda Volcán	El Marqués	2Has 4000m2	074-56421	2003		Conservación
Rincón de Españoles	Sircuncí	92Has 5000 m2	074-16058	2003		Parque Mpal. Ranchería
Tunal	El Tunal	1Ha 8000 m2	074-14968	2003		Conservación
Tunal	El Pedregal	1Ha 7418m2	074-75253	2003		Conservación
Medios	Buenavista	1Ha 2460m2	074-76097	2004		Protección Acueductos
San Antonio (Firavitoba)	El Durazno	19 Has	095-112152	2004		Protección Acueductos
Vda Marcura	La Laguna	41Has 7038m2	074-28285	2005		Protección Acueductos
Vda Marcura	El Olivo	34Has 1108m2	074-28287	2005		Protección Acueductos
Vda Marcura	El Alisal	44Has 1150m2	074-28288	2005		Protección Acueductos



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN**

Venta del Llano	Puerta de vargas	23Has 4000m2	074-71167	2006		Protección Acueductos
Chital	Ojo de Agua	1Ha 8500m2	074-65823	2006		Conservación
Carrizal	La Germania	47Has 86m2	070-18410	2006		Conservación
Peña Blanca	Agua Virgen	10Has 2500m2	074-24194	2007		Conservación
Venta del Llano	El Uvo El Cerezo	4Has 2500m2	074-29380	2007		Conservación
Medios	Las Lajitas	8Has	074-33681	2007		Conservación
Peña Blanca	El Silencio	19Has 2500m2	074-14444	2007		Conservación
Alizal (Tuta)	El Puerto	19Has 1300m2	070-121829	2007		Conservación
Alizal (Tuta)	El Puerto	3Has 5600m2	070-121830	2007		Conservación
San Antonio (Firavitoba)	El Puerto	12Has 9500m2	095-94618	2007		Conservación
Vda Marcura	El Fausto	1Ha 700m2	074-22116	2008		Conservación
Medios	La Senda	1Ha 1000 m2	074-33633	2008		Conservación
San Pedro	Loma del Alto	35Has 7500m2	074-83570	2008		Conservación
Medios	Las Canoas	18Has 50 m2	074-34332	2009		Conservación
Peña Amarilla	Montes de Aragón	30Has	074-62708	2009		Conservación
Medios	Lagunitas	34Has 8313m2	074-85505	2009		Conservación
Peña Amarilla	La Hoya del Chuscal	44Has 7500m2	074-87255	2010		Parque Mpal. Ranchería
Jazminal	El Retiro	15Has	074-22122	2011		Parque Mpal. Ranchería
Guacamayas	El Brasil	30Has	074-44420	2011		Conservación

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

- **Predios adquiridos:** 3 predios adquiridos como Áreas De Protección Ambiental .
- **Áreas declaradas:**
 - ✓ Parque Natural Regional Serranía De Las Quinchas. Acuerdo 0028 de 2008 (16 de diciembre) de CORPOBOYACA
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Vdal Las Palomas	Los Naranjos	84.5ha	No registra	No registra
Vdal Puerto Pineda	El Mirador	478.894ha	No registra	No registra
Vda Las Quinchas	El Porvenir	15.2500	No registra	No registra



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN**

MUNICIPIO DE SAN EDUARDO

- **Predios adquiridos:** 5 predios adquiridos entre el 2003- 2010.
- **Áreas declaradas:** No cuenta con declaratorias.
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02..
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Vda Cardozo	La Palma	105000 m2	082-0016865	2010
Vda Cardozo	La Selva	162000 m2	082-0013429	2010
Vda San Pablo	La Lagunita	21000 m2	082-0008482	2003
K3ºNº8-91 y K3ºN8-88	La Granja	118 m2 y 2660	082-0019347	2003
Vda La Libertad	Los Héroes	118 m2	082-0004876	2007

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE

- **Predios adquiridos:** 10 predios adquiridos durante 1995-2010.
- **Áreas declaradas:** No cuenta con declaratorias.
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Vda San Isidro	Paradal P. Ecol.	25.000 m2	083-0013320	1989
Guanomo	El Alto	5.000 m2	083-0001174	1995
San Jacinto	El Cucharero	26.000 m2	083-0018569	2000
Vda San Isidro	La Fuente	8.000 m2	083-0012257	2003
San Roque	El Manantial	3 Has	083-0035951	2006
San Roque	El Espejo	4 Has	083-0036299	2007
Vda San Isidro	Los Laureles	17.334 m2	083-3795	2008
San Isidro	El Caracol	8.664 m2	083-37381	2009
San Isidro	Villa Catalina	8.667 m2	083-37380	2009
Naciegal	El Ojito	34.246 m2	083-20342	2010



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN

MUNICIPIO DE SAN MATEO

- **Predios adquiridos:** 3 predios adquiridos en el año 1999 y 2007.
- **Áreas declaradas:** No cuenta con declaratorias.
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Concordia	Los Alpes	7 Has	076-009816	1999
Centro	El Palmar	2.75 Has	076-0018396	1999
Alfaro	Piedra de Sal	71.5 Has	076-0009730	2007

MUNICIPIO DE SANTA SOFIA

- **Predios adquiridos:** 12 predios adquiridos durante 2000-2009.
- **Áreas declaradas:** No cuenta con declaratorias.
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.
 - ✓ Los predios adquiridos están incluidos como áreas municipales a través del SIMAP.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Vda Guatoque Arriba	Los Robles	No Registra	No Registra	2000
Vda Duraznos y Colorado	Buenos Aires	No Registra	No Registra	2000
Vda Agudelo Arriba	El Recuerdo	No Registra	No Registra	2001
Vda Guatoque Arriba	El Consuelo	No Registra	No Registra	2002
Vda Agudelo Abajo	Las Agujas	No Registra	No Registra	2002
Vda Duraznos y Colorado	Buenos Aires	No Registra	No Registra	2003
Vda Sorocota	Los Pozos	No Registra	No Registra	2005
Vda Sorocota	La María	No Registra	No Registra	2006
Vda Agudelo Arriba	El Recreo	No Registra	No Registra	2006
Vda Duraznos y Colorado	El Encerrado	No Registra	No Registra	2006
Vda Agudelo Arriba	El Porvenir	No Registra	No Registra	2007
Vda Duraznos y Colorado	Buenos Aires	No Registra	No Registra	2009



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN

MUNICIPIO DE SIACHOQUE

- **Predios adquiridos:** 7 predios adquiridos durante 1998-2009.
- **Áreas declaradas:**
 - ✓ En proceso de declaratoria Paramo de Cortadera del cual hace parte este municipio.
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentran áreas según el anexo 3 del PPT -02.
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP si no se encuentran conformando el área a declarar en el municipio.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Firaya	Predio Maná de San Juan	7 ha 5.000 m2	09-279	1998
Tocavita	Alto Grande	15 ha	10-851	2005
Firaya	El llano	1 ha 3000 m2	09-200	2003
San José	La Gamuza	148000m2	070-98561	2008
San José	Los Tunos	75000 m2	070-98562	2008
Cormechoque Arriba	Los Tanques	112500 m2	070-71554	2009
Cormechoque Arriba	El Recuerdo	112500 m2	070-138784	2009

MUNICIPIO DE SOATA

- **Predios adquiridos:** 13 predios adquiridos durante 1998-2009.
- **Áreas declaradas:** No cuenta con declaratorias.
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentran áreas según el anexo 3 del PPT -02.
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Hatillo	Lote la Hoya	25ha	No registra	No registra
Molinos	Lote El Gaque Ahorcado	16.17ha	No registra	No registra
Hatillo	Lote Ternera Llanada	1-7 ha	No registra	No registra
Molinos	Lote De Rosas	100.6ha	No registra	No registra
Molinos	Lote La Carbonera	9ha	No registra	No registra
Costa	Lote Potrero Los Indios	2.5ha	No registra	No registra
Llano Grande	Lote Pedazo Grande	26.6ha	No registra	No registra
Llano Grande	Lote El Herrerun	1.400ha	No registra	No registra
Molinos	Lote La Reserva	0.2ha	No registra	No registra



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN**

Hatillo	El Pantano	1 ha 0,443 m2	093-0008601	2009
Hatillo	El Pantano	1 ha 0,443 m2	093-0008602	2009
Molinos	Planta Nueva	3500 m2	093-0012717	2009
Molinos	El Alizal	29 ha 2700m2	093-16702	2010

MUNICIPIO DE SORACA

- ✓ **Predios adquiridos:** 14 predios adquiridos entre 1996-2007 .
- ✓ **Áreas declaradas:** No cuenta con declaratorias.
- ✓ **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- ✓ **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición	Finalidad
Rominguira	No registra	2488.30 m2	070-142735-142734	1996	compra
El Rosal	No registra	4495.82 m2	070-46829	1997	compra
Quebrada Grande	No registra	8237.15 m2	070-125002	1998	compra
El Rosal	No registra	2700 M2	070-45928	1999	compra
El Rosal	No registra	19000 m2	070-46829	2001	compra
El Rosal	No registra	4 ha 2263 m2	070-149438	2002	compra
Puente Hamaca	No registra	6400 m2	070-30365	2003	compra
Puente Hamaca	No registra	14500 m2	070-56190	2003	
El Rosal	No registra	4000 m2	070-47215	2003	
Faitoque	No registra	9 ha 4000 m2	070-51646	2005	compra
Faitoque	No registra	3,5 fanegadas	070-98378	2006	compra
Faitoque	No registra	2,5 fanegadas	070-98377	2006	
Quebrada grande	No registra	3 fanegadas	070-122806	2007	compra
Puerta Hama	No registra	4500 m2	070-149445	2007	compra

MUNICIPIO DE TIBASOSA

- **Predios adquiridos:** 8 predios adquiridos entre 1997-2004.
- **Áreas declaradas:** No cuenta con declaratorias.
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN**

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición	Finalidad
centro	No registra	0.6	No registra	1997	compra lote microcuenca
centro	No registra	1.6	No registra	1999	Venta
mana del padre	No registra	7.2	No registra		
La Estación Centro	No registra	32	No registra	2000	Venta
Esterillal las Perlitás	No registra	19.5	No registra	2001	Venta
Esterillal	No registra	8.5	No registra	2003	Venta
Centro	No registra	64	No registra		
Centro	No registra	22	No registra	2004	Venta

MUNICIPIO DE TIPACOQUE

- **Predios adquiridos:** 4 predios adquiridos en el año 2004.
- **Áreas declaradas:**
 - ✓ Parque Natural Municipal Robledales De Tipacoque. Acuerdo 005 de 2006 (25 de Agosto) del Concejo Municipal de Tipacoque.
- **SIMAP:** No cuenta con la creacion del Sistema municipal de areas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP si no se encuentran conformando el área declarada en el municipio.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Vda Galván y Plamar	Montaña	272-9000 Has	093-0000146	2004
Vda Galván y Plamar	El rincón	460-6200 Has	093-00001199	2004
Vda Calera	El Potrero Colorado	11- 3800 Has	093-0016211	2004
Vda Calera	La Venta	3-000 Has	093-0016212	2004

MUNICIPIO DE TOTA

- **Predios adquiridos:** 1 predios adquirido.
- **Áreas declaradas:**
 - ✓ Parque Natural Municipal Robledales De Tipacoque. Acuerdo 005 de 2006 (25 de Agosto) del Concejo Municipal de Tipacoque.
- **SIMAP:** No cuenta con la creacion del Sistema municipal de areas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** Según el anexo 3 del PPT -02 se encuentra registro de un área con criterios para declaratoria Nacional y/o Regional.
 - ✓ Paramo de alfombras

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
---------------	----------------------------	------	------------------------	-----------------



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN**

Corales	San Luis	9 ha	No registra	No registra
---------	----------	------	-------------	-------------

MUNICIPIO DE TUNJA

- **Predios adquiridos:** 10 predios adquiridos con objeto de protección y suministro de agua potable, Protección, Conservación y reforestación de humedales.
- **Áreas declaradas:**
 - ✓ RESERVA FORESTAL PROTECTORA EL MALMO. Acuerdo 36 de 1976 (28 de octubre) INDERENA - Resolución 362 de 1976 MINAGRICULTURA
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición	Finalidad
La Hoya	El arrayán	66,899,12 m ²	070-0051688	2001	protección y suministro de agua potable Vda la hoya
La Hoya	El Gaque	65679.11 m ²	070-188828	2009	protección y suministro de agua potable Vda la hoya
El Porvenir	El Pantano	12800 m ²	070-99329	2003	protección acueducto que sute de agua potable a la Vda Porvenir
Runta	El Jardín	57288 m ²	070-111495	1997	Protección, Conservación y reforestación de humedales
Montoya (V/ Quemada)	La Laguna Verde	164,670,75 m ²	070-22196	1988	
El Porvenir	El Origen	47,180,00 m ²	070-151267	2002	
Montoya (V/ Quemada)	No registra	568,348,69 m ²	No registra	No registra	
Parroquia Vieja (V/ Quemada)	No registra	1,250,416,40 m ²	No registra	No registra	
Salamanca (V/ Quemada)	No registra	8,040,336,68 m ²	No registra	No registra	
Barón Germania	Malmo	59,78 m ²	070-00116407		

MUNICIPIO DE TUTA

- **Predios adquiridos:** 12 predios adquiridos entre 1998-2009.
- **Áreas declaradas:**
 - ✓ DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO DEL LAGO SOCHAGOTA **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas. Acuerdo 024 de 1986 (julio) INDERENA - Resolución 262 de 1986 (9 de septiembre) MINISTERIO DE AGRICULTURA - Acuerdo 11 del 26 de agosto de 2011 CORPOBOYACA.
 - ✓ En proceso de declaratoria Paramo de Cortadera del cual hace parte este municipio.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN**

- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP si no se encuentran conformando el área declarada o en proceso de declaración en el municipio.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición	Finalidad
Alizal	Las Lomitas	5278619 ha		2005	compra
	el Tuno	7 ha 900 m2	000200010556000	2006	compra
	La Perla	5 ha		2006	
	Encenillo	2.5 ha	000200010153000	2006	compra
	La Conquista	13.80 ha	000200010148000	2006	compra
	El Zafiro	6000927 ha	0002001024600	2005	compra
Chorrera	el Carmen	48.43 toneadas		2007	compra
Leonera	El Recuerdo	225 m2		2007	compra
San Nicolas	El Porvenir	29695.54 ha		2005	compra
Resguardo	Casa blanca	1060 m2		2005	compra
Centro	San Miguel			1997	compra
Peña	El Progreso	27.29 ha		1998	compra

MUNICIPIO DE SOCOTA

- **Predios adquiridos:** 7 predios adquiridos entre 2002-2010.
- **Áreas declaradas:**
 - ✓ Parque Nacional Natural Pisba. Acuerdo 16 de 1977 (de mayo 2) - Resolución 155 de 1977.
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP si no se encuentran conformando el área declarada o en proceso de declaración en el municipio.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Parra	No registra	17 has	094-0019208	2007
Comez Resguardo	No registra	5,1 has	094-0018794	2007
Parra	No registra	30 has	094-0017247	2005
El Morro	No registra	32,95 has		2003
Resguardo	No registra	0,4 has	094-0002359	2002
Comez Hoyada	No registra	14,266 m2	094-0006056	2010
San Pedro	No registra	12000m2	094-0011255	2010



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN**

MUNICIPIO DE ARCABUCO

- **Predios adquiridos:** 1 predios adquiridos entre 2002-2010.
- **Áreas declaradas:**
 - ✓ Parque Natural Regional Serranía El Peligro. Acuerdo 022 de 2009 (15 de diciembre) de CORPOBOYACA
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Arcabuco	Municipio de Arcabuco	El Helechal	38.000m2	

MUNICIPIO DE BERBEO

- **Predios adquiridos:** 12 predios adquiridos entre 199-2009. Áreas de interés para acueductos.
- **Áreas declaradas:** No cuenta con declaratorias.
- **SIMAP:** No cuenta con la creación del Sistema municipal de áreas protegidas.
- **Áreas con potencial para ser declaradas:** No se encuentra áreas según el anexo 3 del PPT -02.
 - ✓ Los predios adquiridos podrían declararse como áreas municipales a través de la creación del SIMAP.

Vda/municipio	Finca o Predio/Propietario	Área	Matricula Inmobiliaria	Año Adquisición
Vda Medios-El Recreo Los Mohanes	Jacinto Galindo	65 ha 50 m2	no registra	1999
Vda Guarumal- Las delicias	Otoniel Rodriguez	9 ha 7000 m2	no registra	1999
Vda Guarumal (El Danubio)	Jacinto Galindo Alvarez	18 ha 7000 m2	no registra	2000
Vda Guarumal (el Paraiso y la Esperanza)	Nohemí Diaz	46 ha 7500 m2	no registra	2000
Vda Guarumal (lagunitas)	Maria Enriqueta Mendoza	105 ha 7200 m2	no registra	2004
Vda Guarumal (Puerto López)	Elsa López Romero	57 ha	no registra	2005
Vda Guarumal (San Vicente)	Diógenes López	51 ha 2460 m2	no registra	2005
Vda Medios (EL Rincón)	Berto Roa Mendoza	58 ha 85 m2	no registra	2005
Vda Medios (la laguna)	José Honorio López	47 ha 8263 m2	no registra	2006
Vda Medios (Los Pinos)	Maria Doris Montanegro	25 ha 8500 m2	no registra	2007
Vda Medios (La Esperanza)	José Antonio Gómez	51 ha 8000 m2	no registra	2007



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN**

Vda los Medios (La Maravilla)	Leonel Cadena Valero	36 ha 9000 m2	no registra	2009
-------------------------------	----------------------	---------------	-------------	------

Según en anexo 5 del procedimiento PPT-02- Areas declaradas del SIRAP CORPOBOYACA se encuentran las siguientes areas:

ÁREAS NACIONALES (COMPETENCIA ADMINISTRATIVA: PARQUES NACIONALES NATURALES)

NOMBRE DEL ÁREA	MUNICIPIOS DE CORPOBOYACA	ACTO ADMINISTRATIVO (PNN)
Parque Nacional Natural El Cocuy	Chita, Cocuy, Chiscas y Guicán	Acuerdo 17 de 1977 (de mayo 2) - Resolución 156 de 1977
Parque Nacional Natural Pisba	Mongua, Socha, Tasco, y Socotá	Acuerdo 16 de 1977 (de mayo 2) - Resolución 155 de 1977
Santuario de Fauna y Flora Iguaque	Arcabuco, Chíquiza, Sáchica y Villa de Leyva	Acuerdo 33 de 1977 (de mayo 2) - Resolución 173 de 1977
Santuario de Fauna y Flora Guantentá y Alto Río Fonce	Duitama	Acuerdo 27 de 1993 (10 de agosto) - Resolución 170 de 1993

ÁREAS REGIONALES (COMPETENCIA ADMINISTRATIVA: CORPOBOYACA)

NOMBRE DEL ÁREA	MUNICIPIOS DE CORPOBOYACA	ACTO ADMINISTRATIVO
Parque Natural Regional Unidad Biogeográfica Siscunsi-Ocetá	Sogamoso, Aquitania, Mongüa y Mongui	Acuerdo 0027 de 2008 (16 de diciembre) - Acuerdo 12 de 2011 (26 de agosto) de CORPOBOYACA
Parque Natural Regional Serranía De Las Quinchas	Puerto Boyacá y Otanche	Acuerdo 0028 de 2008 (16 de diciembre) de CORPOBOYACA
Parque Natural Regional Serranía El Peligro	Moniquirá y Arcabuco	Acuerdo 022 de 2009 (15 de diciembre) de CORPOBOYACA
Parque Natural Regional Páramo De Rabanal	Samacá	Acuerdo 026 de 2009 (15 de diciembre) de CORPOBOYACA
Parque Natural Regional Pan De Azúcar - El Consuelo	Santa Rosa de Viterbo, Cerinza, Belén y Tutazá	Acuerdo 002 de 2012 (27 de enero) de CORPOBOYACA
Reserva Forestal Protectora Serranía El Peligro	Arcabuco, Moniquirá y Gachantivá	Acuerdo No 0012 de 1988 INDERENA - Resolución 055 de 1988 MINAGRICULTURA - Acuerdo 15 de 2011 (26 de agosto de 2011) CORPOBOYACA
Reserva Forestal Protectora El Malmo	Tunja	Acuerdo 36 de 1976 (28 de octubre) INDERENA - Resolución 362 de 1976 MINAGRICULTURA
Reserva Forestal Protectora Cravo Sur	Mongua	Acuerdo 0061 de 1985 (23 de septiembre) INDERENA - Resolución 127 de 1986 MINAGRICULTURA - Acuerdo 14 de 2011 (26 de agosto) CORPOBOYACA
Reserva Forestal Protectora Cuchilla De	Miraflores	Acuerdo 007 de 1989 (3 de febrero) INDERENA - Resolución 86 de 1989 (4 de julio) MINISTERIO DE



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN**

Sucuncuca		AGRICULTURA - Acuerdo 13 de 2011 (26 de agosto) de CORPOBOYACA
Distrito De Manejo Integrado Del Lago Sochagota	Paipa, Tuta y Firavitoba	Acuerdo 024 de 1986 (julio) INDERENA - Resolución 262 de 1986 (9 de septiembre) MINISTERIO DE AGRICULTURA - Acuerdo 11 del 26 de agosto de 2011 CORPOBOYACA

ÁREAS MUNICIPALES (COMPETENCIA ADMINISTRATIVA: MUNICIPIO)

NOMBRE DEL ÁREA	MUNICIPIOS DE CORPOBOYACA	ACTO ADMINISTRATIVO
Sistema Local (Relativo A Municipal) De Áreas Protegidas Del Municipio De Cucaita	Cucaita	Acuerdo 016 de 2009 (9 de Junio) del Concejo Municipal de Cucaita
Sistema Municipal De Áreas Protegidas Del Municipio De Duitama	Duitama	Acuerdo 007 de 2009 (5 de Marzo) del Concejo Municipal de Duitama
Parque Natural Municipal Ranchería	Paipa	Acuerdo 34 de 2004 (14 de diciembre) del Concejo Municipal de Paipa
Bioparque Municipal Paipa	Paipa	Acuerdo 13 de 2009 (mayo 21) del Concejo Municipal de Paipa
Parque Natural Municipal El Chuscal	El Espino	Acuerdo 017 de 2005 (28 de septiembre) del Concejo Municipal de El Espino
Parque Natural Municipal Robledales De Tipacoque	Tipacoque	Acuerdo 005 de 2006 (25 de Agosto) del Concejo Municipal de Tipacoque

ÁREAS CIVILES (COMPETENCIA ADMINISTRATIVA: PARQUES NACIONALES NATURALES)

RNSC	MUNICIPIO
Reserva Natural De La Sociedad Civil Rogitama Biodiversidad	Arcabuco
Reserva Natural De La Sociedad Civil Alto De Paula	Miraflores
Reserva Natural De La Sociedad Civil Pantanillo	Monquirá
Reserva Natural De La Sociedad Civil El Paujil	Puerto Boyacá
Reserva Natural De La Sociedad Civil Montecito	Sogamoso
Reserva Natural De La Sociedad Civil Parque Natural Lago De Tota	Cuitiva
Reserva Natural De La Sociedad Civil Las Cuadritas Y Casa De Teja	Tinjacá
Reserva Natural De La Sociedad Civil El Armadillo	Tinjacá
Reserva Natural De La Sociedad Civil El Laurel Y El Tajito	Tinjacá
Reserva Natural De La Sociedad Civil Casa De Teja	Tinjacá
Reserva Natural De La Sociedad Civil Las Lajitas	Tinjacá
Reserva Natural De La Sociedad Civil Semillas	Tibasosa
Reserva Natural De La Sociedad Civil La Ranchería	Paipa
Reserva Natural De La Sociedad Civil Las Lagunas Encantadas	Duitama
Reserva Natural De La Sociedad Civil Proyecto Ecológico San Lorenzo	Pesca

Según los Planes de ordenamiento Territorial se tiene:



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SIMAPS DE LOS
MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN

RECOMENDACIONES

Es importantes realizar la georeferenciación a cada uno de los predios adquiridos en cada municipio para determinar su potencial ambiental y su posible conformación de los Sistemas Municipales de Áreas protegidas.

Revisión de los POT con el fin de realizar un diagnóstico de las posibles áreas que podrían conformar un Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) en cada municipio.

Los municipios que ya cuentan con un Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) y en los cuales existen áreas de interés ambiental, estas deben ser incluidas en el mismo para su respectivo control y manejo.

Verificar si los predios adquiridos en cada municipio hacen parte de las áreas declaradas que posee, en caso contrario ameritaría la creación de un sistema municipal de áreas protegidas para su control y manejo.